

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA INTERCONTINENTAL

Creada por ley N°822 del 12/01/96

Perfil académico de ingreso

- a. El postulante para la carrera de Licenciatura en Ciencias Administrativas, deberá cumplir con el siguiente perfil académico para su Ingreso:
- b. Haber concluido el Nivel Medio, del Sistema Educativo del Paraguay o su equivalente del extranjero, obteniendo el título de Bachiller.
 - Presentar las documentaciones requeridas al momento de la matriculación, según el Reglamento de Alumnos vigente (connacionales y extranjeros).